

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SE LEVANTA CON EL MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVESLP-003/2020.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Rioverde, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:05 horas del día 15 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, ubicada en Carretera Rioverde a Rayón S/N Col. los Frailes C.P. 79613.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

Nombre: Ing. Fernando García Roque

Cargo: Gerente.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):

Nombre: Ing. Leandro Azuara Vásquez

Cargo: Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Por el Gobierno del Estado:

Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa. – Director de Sanidad Vegetal de la SEDARH

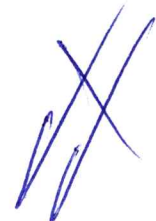
Por el Personal Técnico y Administrativo del CESAVESLP:

L.A.I.E.: Minerva Hernández Cárdenas.- Coordinador Administrativo del CESAVESLP

Ing. Briseida Xochitl Castillo Gerónimo.- Coordinador del Programa de Apoyo a la Producción para el Bienestar.

Objetivo:

Realizar la Décima Cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2020 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, según lo establecido en la convocatoria de la Licitación Pública número CESAVESLP-003/2020, publicada en la página web de la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí el día 07 de septiembre del año que transcurre.



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación de Quórum Legal
3. Motivos de la Sesión: Llevar acabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública número CESAVESLP-003/2020.
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA SESIÓN

El acto fue presidido por el Ing. Fernando García Roque, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, quien menciona que el motivo de la sesión es realizar la Junta de Aclaraciones, evento programado en el cronograma de actividades de la Licitación No. CESAVESLP-003/2020, además comunicó a los asistentes que de conformidad con el punto 3.1 de las bases de la presente Licitación que indica "se llevará a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones por la convocante, estando obligado el CAS a dar contestación en forma clara y precisa a las solicitudes de aclaración, a fin de responder las posibles dudas a las bases de licitación y a los aspectos técnicos que se consideran a las presentes bases".

Y solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, fue asistido por los representantes de las Áreas Técnicas y Administrativas del CESAVESLP, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico y/o administrativo.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico (minerva.hernandez@cesaveslp.org.mx), de los licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	Agrocetimundo, S.A de C.V.	Ing. Laura Gómez Solano	14/09/2020 08:38 hrs
2	Agrotecnicas Nutricionales, S de RL de C.V.	Ing. Luis Fernando Rodríguez Lozano	14/09/2020 09:18 hrs
3	Insumos RACO, S.P.R de R.L.	Humberto Contreras Marentes	14/09/2020 10:37 hrs

I. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTADAS
1. Licitante: AGROCERTIMUNDO, S.A. de C.V.

1. CON RESPECTO A LA PARTIDA 1, PUNTO 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta técnica, letra c. de la página 9 de las bases: AL RESPECTO DEL REQUISITO DEL PUNTO 2.2.2, NUMERAL I, INCISO a) DE LA PÁGINA 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVESLP 003/2020, MISMO QUE SE REPITE EN EL CUADRO DEL ANEXO I, PUNTO a. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 1 (Bacillus thuringiensis var. Kurstaki): "ESTAR INSCRITOS EN EL DIRECTORIO DE LABORATORIOS DE CONTROL BIOLÓGICO DEL CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA FITOSANITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL"		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.1	¿Se debe presentar de manera obligatoria para esta partida: copia simple del Registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo que se indique (original o copia certificada para su cotejo), así como copia simple de la etiqueta comercial, donde especifique los cultivos y plagas para los que está autorizado, independientemente de si la empresa titular del registro o el participante, se encuentran inscritos o no en el Directorio de Laboratorios de Control Biológico del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria de la Dirección General de Sanidad Vegetal?	Debera de presentar los requisitos establecidos en el punto 2.2.2. de la pag. 9 numeral 1 inciso a), sin embargo no existe inconveniente en presentar copia simple de los documentos a los que hace mención.
2. Para cumplir con el punto: " 2.1 requisitos para entrega de proposiciones", numeral I, el participante deberá contar con las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan, Pag. 6 de las presente bases de la licitación Publica. Dicho lo anterior, la pregunta es:		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
2.1	¿ Se deben presentar de manera obligatoria para esta partida: copia simple del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (Original o copia certificada para su cotejo)?	Debera de presentar los requisitos establecidos en el punto 2.2.2. de la pag. 9 numeral 1 inciso a), sin embargo no existe inconveniente en presentar copia simple de los documentos a los que hace mención.

3. Respecto a la partida 1, tanto en la convocatoria como en el cuadro de la página 6, información general, se solicitan 1,600 litros de dicho producto, pero en el anexo 1 “especificaciones técnicas, económicas y de entrega del servicio” la cantidad solicitada es 600 litros Dicho lo anterior, la pregunta es:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
3.1	¿La cantidad correcta es 1,600 ó 600 litros?	La cantidad correcta es de 1,600 litros.

4. Respecto al cuadro del anexo 2 “Propuesta Económica”, de la pagina 21. Dicho lo anterior, la pregunta es:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
4.1	En las columnas 5,6 y 7 ¿ se puede sustituir la palabra I.V.A por la palabra I.E.P.S en caso de que aplique?	Si, deberá de indicar el impuesto que aplique.

2. **Licitante: AGROTECNICAS NUTRICIONALES S DE R.L. DE C.V.**

1. En el punto 2.2.2 segundo sobre: propuesta técnica, en la partida 4 aceite parafínico, punto f aceite mineral parafínico emulsionable, no menos del equivalente de 950 g de i.a/litro de producto comercial.
En la actualidad ningún aceite mineral cuenta con 950 g de i.a/litro, el que existía sufrió un cambio de concentración en su registro COFEPRIS y en la actualidad es de 95 % equivalente a 815 g de i.a./l , expuesto lo anterior la pregunta es:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.1	¿se podra ofertar este producto?	Si, se podra ofertar el producto en mención.

2. En la pagina 18, anexo 2, en el cuadro del anexo menciona la palabra I.V.A., debido a que los plaguicidas no generan I.V.A si no I.E.P.S., Dicho lo anterior, la pregunta es:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
2.1	¿ Se podra modificar dicho cuadro con la palabra I.E.P.S?	Si, debera de indicar el impuesto que aplique.

3. **Licitante: INSUMOS RACO, S.P.R de R.L.**

1. En la documentación legal y administrativa para Personas Morales, piden la “Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D)” de la persona que firma las propuestas, Mi duda es que yo Humberto Contreras, no estoy dado de Alta en el SAT, expuesto lo anterior la pregunta es:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.1	¿puedo entrar a la Licitación?	Debera cumplir cada uno de lo requisitos establecidos en las bases de la presente Licitación.

2. En la Propuesta Técnica, en las Partidas de los productos, piden una copia de registro y certificación vigente en la NOM-033-FITO-1995, Esa Norma Oficial dice que se debe avisar del inicio de funcionamiento de la empresa agrícola en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir del inicio de actividades; Mi empresa inicio actividades hace 2 años y no sabia que la tenía que inscribir en la

Norma Oficial hablé con un certificador y me dice que en 2 a 4 meses puedo obtener este registro, pues son muchos trámites y documentos los que debo llenar. Expuesto lo anterior, la pregunta es:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
2.1	¿puedo entrar a la Licitación?	Debera cumplir cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la presente Licitación.
3. En la propuesta técnica en la Partida 2, piden una carta respaldo con poder Notarial e identificación oficial del representante, Yo voy a cotizar Engeo de Syngenta, Ya le pregunté al representante de ventas y me dice que no sabe dónde conseguir esa carta pues Syngenta Mexico no entrega esas cartas a los distribuidores, dicho lo anterior la pregunta es:		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
3.1	¿puedo entrar a la Licitación?	Debera cumplir cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la presente Licitación.
4. En la Partida 4, el aceite parafínico que piden debe traer 950 gr de ingrediente activo por litro, Los aceites parafinicos comerciales que se usan, no llegan a esa concentración, Traen solo 838 gr, 800 gr y concentraciones más bajas, Ustedes conocen algún producto con 950 gr ?		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
4.1	¿ Ustedes conocen algún producto con 950 gr ?	Debera ofertar el que contenga mayor concentración de i.a/l.
5. En la Partida 5, piden un Certificado de Análisis que garantiza la formulación en instalaciones autorizadas, Además el certificado es por lote y con fecha no mayor a 7 días, En caso de ganar esta partida voy a pedir el producto a Velsimex, que es una empresa mexicana con muchos años en el mercado, no tengo conocimiento de los números de lote que me vayan a surtir, yo no tengo en bodega 1,900 litros de abamectina porque es mucho dinero parado. Al ser distribuidor de una empresa, uno va pidiendo el producto según se vaya necesitando para vender, expuesto lo anterior la pregunta es:		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
5.1	¿puedo entrar a la Licitación?	Debera cumplir cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la presente Licitación.

4. ASUNTOS GENERALES

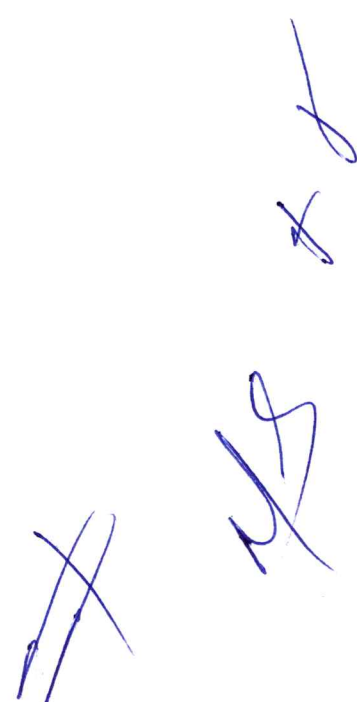
El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) hace de su conocimiento, que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las 18:00 horas del día 15 de septiembre de 2020. Para efectos de la notificación esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.cesaveslp.org.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12: 40 horas del día 15 de septiembre de 2020, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí, firmando los que en ella intervienen.

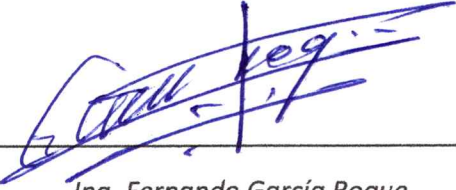
Esta acta consta de 7 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.....

.....-



POR LA INSTANCIA EJECUTORA

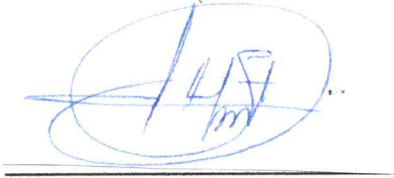
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ



Ing. Fernando García Roque

Gerente

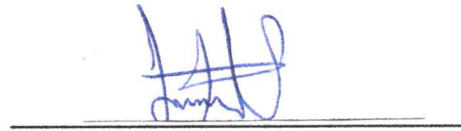
**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSÍ**



Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa

Director de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA



Ing. Leandro Azuara Vásquez

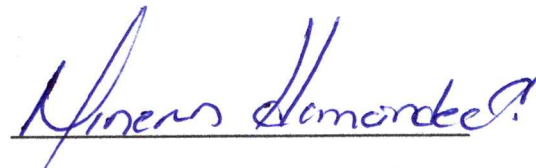
Represente Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

**POR EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE SAN LUIS POTOSÍ**



Ing. Briseida Xochilt Castillo Gerónimo

Coordinador del Programa de Apoyo a la
Producción para el Bienestar.



LAIE. Minerva Hernández Cárdenas

Coordinador Administrativo

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ.